

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003977

Las condes, 06 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 1693/2026; Certificado de Agosto de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiaria del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos asociados a participacion, inclusion social y desarrollo sociolaboral", (Subsidio Labores de Servicio y Emprendimiento para Personas Mayores); mes de JULIO/2026; Nomina No.245.

DPG

OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

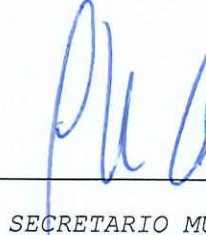
OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261693 OTD	169307	06/08/2026	MARIA AHUMADA ESPINOZA	2152401007	100.000	100.000
TOTAL					100.000	100.000

La cantidad de :
CIEN MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5410124001 \$ 100.000


FECHA: _____
DIRECCIÓN
DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
10 AGO 2026
EG: 3664 CH: _____
503